



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0006226/2019

Córdoba, 12 MAR 2019

VISTO

La nota presentada por la Dra. Miriam Virgolini, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Toxicología, respecto de anexar al seguro existente a 3 alumnos de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 2574/2018 se aprueba la contratación de un seguro de accidentes personales bajo la póliza N° 170822 para los alumnos de las Carreras Especialización en Bioquímica Clínica para el corriente año;

Que el seguro solicitado brinda cobertura por muerte, invalidez y asistencia médica y/o farmacéutica;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 567/18

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "HDI Seguros SA" a través de "Organización Amparo SRL", la contratación de un seguro por accidentes personales según Póliza N° 170822/001 siendo el costo total de \$1608.00 (Pesos Un Mil Seiscientos Ocho con 00/100) por el período del 26 de Febrero al 31 de Diciembre del año 2019.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Toxicología.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

198

SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC